

## DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
(No se devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## ¡Avila por Santa Teresa de Jesus!

### PORTESTEMOS

¡Avileses, españoles, católicos: protestemos!!

Protestemos, sí, contra ese drama impío, puesto en escena en la nación vecina, titulado *La Virgen de Avila*, en el que se escarnece la santidad de la más grande de nuestras santas, de la perla del Carmelo, del orgullo de Avila, del asombro del mundo...

Protestemos, porque negar la virtud eminente de Santa Teresa de Jesus, es arrancar la aureola de gloria que circunda su frente purísima; es burlarse de la Iglesia Católica que la ha colocado muy alta en sus altares; es mofarse del mundo cristiano que cae ante esos altares de hinojos; es reírse de todos los sabios que se descubren ante la imagen de esa virgen de ciencia admirable, angelical, divina...

Porque cubrir de lodo el alma purísima de Santa Teresa de Jesus, es inferir gravísima injuria á quienes la estiman como la joya más rica que guardan entre los pliegues de su alma; es abofetear á los que la tienen como su mayor gloria, como su gloria más pura; es herirles en las fibras más delicadas de su corazón, pues á pesar de lo que se diga en el templo donde se forjan las leyes de nuestra desgraciada Patria, á pesar de lo que los Gobiernos hagan, aun hay en España hondos sentimientos religiosos, todavía florecen entendimientos que no pueden vivir sin sus ideas cristianas, todavía existen corazones que aman á la Iglesia Católica con todas sus energías, todavía hay españoles, y muchos, dispuestos al martirio si preciso fuera llegar hasta él.

Protestemos contra ese escritor que no se contenta solamente con una exhibición repugnante como tantos otros realistas que, encerrando el objeto del arte en la representación matemáticamente exacta de la naturaleza tal cual es, nos presentan reproducciones groseramente materialistas de lo que no se puede mirar sin disgusto en la naturaleza, sino que aspira á transformar lo sublime en grosero, despojándolo de la aureola grandiosa de gloria que lo circunda y poniendo allí, donde debieran hallarse los últimos rasgos del heroísmo, las últimas partículas del horror... ¡Ah, si aquello ya no es manifestación del arte, sino corrupción! Porque el arte es, como la palabra, son idénticos; ambos proceden de la misma ley y crean la misma estética, y así como lo que constituye la esencia y dignidad y gloria de la palabra es el ser ante todo, una expresión de la idea por el signo, la forma traslucida de la idea, así también, lo que constituye la esencia, la dignidad y la belleza del arte es ser el real, insoluble de lo ideal y de lo real, es ser el reflejo del ideal en la naturaleza, es ser la expresión de la belleza ideal bajo una forma creada... Si aquello, repetimos, no es manifestación del arte, sino corrupción, lepra que deshonra la majestad del arte, si es el arte de los pueblos ateos, porque es un arte sin ideal, un arte sin religión, sin infinito, sin Dios, el arte de los pueblos salvajes que si fueran capaces de cultivar el arte serían realistas; si esto es el arte sin ideal ¿cómo ha de ser manifestación del arte el drama de referencia que

convierte lo sublime en vil, lo bellísimo en horrible, que aborrece el infinito, que niega á Dios, que abofetea á la Religión, que pisotea lo sobrenatural, que se burla del ideal y pone á la virtud de la carreta del vicio para hacerla repugnante?

Protestemos contra esa barbarie artística nosotros que también somos amantes del progreso del arte. Protestemos contra esas escenas escritas para seres que no tienen sino instinto, no para hombres que tienen alma que sabe pensar. Protestemos contra ese esperpento que no tiene por objeto perfeccionar la vida humana acercándola á su ideal, que es Dios; que lejos de ser una manifestación del arte es, por el contrario, un enemigo que tiende á matarle porque le quita su ideal, porque cierra al genio las perspectivas de lo infinito, los horizontes de lo invisible, lo sobrenatural cuyo instinto es innato en el genio del arte que no puede concebirse luchando con lo sobrenatural porque no puede concebirse á un Rey arrancándose su corona y haciéndola pedazos... Protestemos contra ese autor que si nada cree, nada, tampoco, debe decirnos, porque el nihilismo de la fe no tiene derecho á otra cosa que al silencio, al nihilismo de la palabra; y aunque nos cueste mucho trabajo el decirlo, avergoncémonos de nuestro siglo que mutila, que deshonra, que hace caricaturas de nuestros mayores Santos, caricaturas que nos obligan á bajar la cabeza y á exclamar, llenos de lágrimas los ojos: ¡Qué sacrilegio, qué desfachatez, qué desvergüenza...!

¡Ah! Que pintara ese traidor al arte á Teresa de Cepeda, no á Teresa de Jesus, puesto que no cree en lo sobrenatural; pero que pintara á Teresa de Cepeda con su alma limpia y transparente como el agua del manantial, con su corazón más puro que los rayos del sol al par que con un entendimiento pujante y una fuerza de voluntad nunca vencida; que retratara á nuestra ínclita paisana solo en lo que Teresa tiene de humano, pero que la retratara con una inteligencia hermosa como la de un angel, con un corazón ardiente como el de un serafín, pero enamorado de su Dios, del Dios del Calvario en el que el literato francés parece no creer, adornado ese corazón de una pureza más resplandeciente que la luz del día, que así fué el corazón de nuestra paisana, la mujer más santa y más pura que ha pisado la tierra después de la Madre de Dios; que la considerase como una visionaria, que explicase como quisiera su ciencia prodigiosa, el misticismo de sus escritos, de esos escritos que asombran á los que tienen inteligencia bastante para entenderlos, de sus escritos que la colocan en el primer lugar en el cielo de la teología mística, de sus escritos llenos de aquel fuego de que solo fueron Hегrisimas chispas los escritos de Platón, el más sublime de los pensadores geniales; de sus escritos que por su fondo superan los escritos de San Dionisio Areopagita, Ricardo de San Victor y Gerson, y por su forma aventajan á las ardorosas meditaciones de San Anselmo, á las efusiones místicas de San Buenaventura... esto pu-

diera, acaso, hacernos sonreír. Pero que niegue la virtud, sin sombra alguna de mancha, de Santa Teresa de Jesus, que mancille su pureza, que así falsifique la historia, que así manche nuestra gloria más pura, esto nosotros no lo podemos tolerar, ni podemos dejarlo pasar sin protesta.

Mas ¿cómo ha de pintarla el dramaturgo francés, si no la conoce, ni ha leído su vida? ¡Así anda todo, pretendiendo ser maestros de la humanidad hombres que debieran aprender mucho de lo necesario que ignoran!!

Protestemos principalmente nosotros, avileses, acudiendo mañana domingo á la fiesta de desagrazios que ha de celebrarse en la S. I. Catedral, y hagamos entender que si estamos acostumbrados á traducir á Francia y á recibir de ella esas oleadas de cieno que nos anegan, no nos resignaremos á recibir esta. Que Avila, la ciudad de los Caballeros, la patria de los Leales, la que ha sabido luchar por sus libertades, por sus reyes y por sus fueros, sabrá también luchar por sus glorias religiosas, que son sus glorias predilectas, y Avila tiene derecho á ser la patria envidiable de la SANTA por antonomasia y á barrer el cieno que arrojen sobre su limpio manto.

Y no solo Avila. La tierra salmantina que guarda el tesoro de los restos mortales de Santa Teresa de Jesus, la España católica, todos los católicos españoles, no se dejarán así herir en lo más hondo de su alma. No hay que fiarse de que los católicos españoles hace ya tiempo que vienen sintiendo en su corazón el puñal homicida y nada hacen por sacudir el brazo que les hiera.

Todo lo finito tiene su término y ¡ay del día en que la paciencia de los católicos toque á su fin!

¡Los que han sabido ser héroes en el sufrimiento, serán también héroes en la pelea!

F. Perrino.

### A LA VIRGEN DE AVILA

Virgen Avilesa,  
Virgen del Carmelo,  
¡Ay!... tu patria vierte lágrimas amargas  
En raudal inmenso...  
Y como la flecha, cuando va certera  
Y como la lanza, que atraviesa el pecho,  
Te han herido, Virgen, hondo ¡sí! muy hondo  
Dentro ¡sí! muy dentro  
Los dichos infames contra tí lanzados  
Por un extranjero...  
Pues su torpe pluma, que lleva impureza,  
Que lleva calumnias, que lleva veneno,  
Se ha ensañado, Virgen, en tu virtud pura  
De santa memoria, de dulce recuerdo.  
Te pinta... ¡Dios mío...!  
¡Perdónele el cielo...!  
No quiero decirlo  
¡Que fuera blasfemo...!  
Parece mentira que pueda haber hombres  
De sentir tan bajo, de decir tan negro,  
¿Quién lo habrá inspirado...?  
¿Quién lo habrá movido...? ¡Si será el infierno  
Quien habla en su pluma  
Con pérfido intento...!  
Y esta patria tuya, que te quiere tanto  
Para quien tú eres su dulce embeleso  
Se ha sentido herida hondo ¡sí! muy hondo,  
Dentro ¡sí! muy dentro  
Y ha lanzado un grito tan hondo, tan claro,  
Tan fuerte, vibrante, tan largo y sincero  
Que por todas partes y en todos los siglos  
Irá repitiendo  
Los ayes profundos  
Que exhala su pecho.  
Y es que ella no quiere que nublen tus glorias  
¡Que tú fuiste grande y estás en el cielo.  
Y porque te adora con la fe más pura  
Y de tu amor santo tiene el pecho lleno  
Quiere para siempre borrar tal injuria,  
Que tu airado rostro se vuelva risueño.  
Que ese desgraciado ¡ay! no te conoce...  
Si te conociera tornárase bueno  
Tan solo por verte tan santa, tan pura  
Tan grande y hermosa después en el cielo.  
Y porque conoces  
El dolor intenso,  
Que siente tu patria,  
Que hiera á tu pueblo

Quando ve que ultrajan su blasón más noble,  
Su más rica joya, su encanto más tierno  
No consentas, Virgen, que vuelva á adigirla  
Ningún extranjero,  
Que los de tu patria ¡jamás lo intentaron;  
No saben hacerlo!  
Y si pretendiesen  
Volver á ultrajarte, refrena los vientos  
Para que á tu patria no traigan sus ondas  
Diabólicos ecos.  
Haz de sus fronteras  
Valladar de hierro  
Que impidan la hieran tan hondo, tan hondo,  
Tan dentro, tan dentro.

J. M. S.

Contra la ley de Asociaciones

### EL EPISCOPADO Y EL GOBIERNO

El Eminentísimo señor Cardenal Sancha ha dirigido al Gobierno el siguiente telegrama de protesta.

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

En nombre del Episcopado español, elevo protesta respetuosa contra el proyecto de ley de Asociaciones, por lo que toca á los religiosos. Es opresor conciencias, contrario libertad de la Iglesia y ofensivo Religión del pueblo español.

Cardenal Sancha.

18-11-1906.

El presidente ha contestado en los siguientes términos:

«Presidente del Consejo de ministros al Eminentísimo Cardenal Sancha:

Por dolorosa que sea la sorpresa con que leo su telegrama de ayer, y por penetrado que me halle de que no hay justificación bastante para la actitud que me participa, no quiero omitir el atento acuse de recibo.—  
López.

19-11-1906.

En esta contestación del desdichado general López se manifiesta el espíritu en que inspira sus actos el Gobierno liberal, cada día más desatinado y sin concierto en su política egoísta, sectaria y antipatriótica.

En el telegrama del Excmo. Sr. Cardenal Sancha se afirma, en nombre del Episcopado español que el proyecto de ley de Asociaciones es opresor de las conciencias contraria á la libertad de la Iglesia y ofensivo á la religión del pueblo español.

Quando el Primado de las Españas se atreve á tomar el nombre del Episcopado español para lanzar tan tremendo anatema, es porque cuenta con la aprobación expresa de todos los Obispos de la nación; y cuando todos los Obispos coinciden en sus apreciaciones sobre aquel proyecto, y cuando se lanza á la publicidad, en la forma que lo ha hecho su eminencia el Cardenal Sancha, la opinión unánime del Episcopado, bien se puede suponer que no es solo el Episcopado español, sino la Iglesia católica, la que habla por la boca del purpurado.

Por lo tanto, la línea divisoria está trazada.

No serán, no podrán ser tenidos como católicos, como fieles hijos de la Iglesia los que persistan en sostener un proyecto opresor de las conciencias, contrario á la libertad de nuestra Santa Madre y ofensivo á la religión de nuestro pueblo.

No serán, no podrán ser tenidos como católicos los que de alguna manera cooperen á la aprobación del infame proyecto.

No serán, no podrán ser tenidos como católicos los que no le hagan guerra despiadada impidiendo á toda costa que sea ley ese engendro de las logias inspiradas por el diablo.

Veremos qué hace el Gobierno; ve-

remos si después de esa conminación retira el proyecto, ó se retira él; porque no pueden ser gobernantes de una nación católica los que conspiran contra la religión de ésta, contra la libertad de la Iglesia, contra el sagrado de la conciencia.

¿Se dará el caso estupendo de que continúen en el Poder á título de católicos los autores de esa iniquidad tan gráficamente calificada por el Episcopado español?

El Gobierno podrá no abandonar el Poder, ni retirar ni modificar el proyecto. Pero en adelante no representará á la nación católica ni podrá llamarse católico sin escarnio del Episcopado español.

Y los que con el Gobierno están, los políticos y los periódicos que no rechacen como rechaza el Episcopado español ese proyecto, correrán la misma suerte que el Gobierno.

La luz ha descendido de lo alto, inundándolo todo con la esplendidez de sus rayos.

¡Bendita sea la luz! He aquí que acaban los tiempos de las confusiones y de las dudas. Empieza á verse claro; empieza el reinado de la verdad á brillar con todo su fulgor.

A un lado los sumisos al Episcopado; al otro los rebeldes. Cada cual en su campo, sin mezclarnos, sin confundirnos. Veamos pronto quiénes están con la Iglesia y quiénes contra ella.

Y mientras tanto, que Dios avive en nuestra alma la fe de nuestros mayores para que sepamos defenderla hasta el último trance de la vida.

### CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-23.

#### LAS CORTES

##### En el Senado

Continúa la discusión acerca del dictamen sobre validez de títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero.

Rectifican varios de los oradores que han tomado parte en esta discusión y queda aprobada la totalidad del proyecto.

Comienza la discusión del articulado, siendo desechada una enmienda, al 1.º del Sr. Allendesalazar.

El Sr. San Martín combate el artículo 1.º, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión.

##### En el Congreso

El Sr. Burgos combate la totalidad de la sección «Obligaciones generales».

Censura el presupuesto por insincero y por el abuso de los créditos extraordinarios.

El Sr. Puig y Boronat le contesta en nombre de la comisión.

El Sr. Amat consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Se fija el orador en lo que significan en el presupuesto las obligaciones corrientes y las atrasadas ó de ejercicios cerrados, calificando de corruptela la forma en que se satisfacen los créditos que pasan á la segunda categoría.

Sobre el mismo pensamiento se extendió el Sr. Amat, terminando por hacer un llamamiento al gobierno para que ponga término al procedimiento de pago de los créditos que pasan á ejercicios cerrados por lo que tiene de poco equitativo.

Le contesta por la comisión brevemente el Sr. Requejo, quien se limita á hacer notar que en la generalidad de los casos los créditos resultantes de ejercicios cerrados se pagan

con los sobrantes de los propios propuestos de que proceden.

Al terminar de hablar el Sr. Riquelme se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra para rectificar el Sr. Amat.

Eran las ocho y cinco.

El tratado hispano-aleman.

La comisión hispano-alemana encargada de preparar las bases para el nuevo tratado comercial entre España y Alemania, se ha reunido esta tarde.

Los comisionados alemanes traían nuevas instrucciones de su Gobierno.

En vista de las proposiciones por ellos formuladas, se declaró que era imposible llegar a un acuerdo, por las exigencias que respecto á los vinos hacían.

Se han dado por terminadas las conferencias de la comisión.

Los comisionados alemanes regresarán en breve á su país.

Considerase probable que se prorrogue por tiempo ilimitado el actual modus vivendi, que debía terminar en 31 de Diciembre próximo.

En la Academia española.

Anoche se verificó en la Real Academia Española la elección de presidente, siendo elegido para ese cargo, por dieciséis votos, el gran orador y eminente estadista D. Alejandro Pidal.

También obtuvieron votos: el señor Menéndez y Pelayo, tres; uno el Sr. D. Eduardo Saavedra, y uno el señor conde de Casa-Valencia.

D. Alejandro Pidal, visiblemente emocionado, pronunció un elocuente discurso dando gracias á la docta Corporación por el honroso cargo que había tenido á bien confiarle.

La cacería regia.

Son muy satisfactorias las noticias recibidas de Santa Cruz de Mudela, donde con tiempo espléndido continúa verificándose la cacería organizada en honor de S. M. el Rey.

Asamblea de Médicos titulares.

Se han inaugurado las sesiones de esta Asamblea, concurriendo al acto numerosos representantes de la clase médica.

Se eligieron las diversas comisiones que han de entender en el estudio y dictamen de los trabajos y proposiciones que se presenten.

Entre ellas figura, en primer término, la que se ha nombrado para rendir al eminente histólogo, señor Ramón y Cajal, un homenaje de adhesión y respeto.

Se ha invitado al ilustre expresidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura, para que se dignase presidir la Asamblea, habiéndose excusado por sus ocupaciones parlamentarias.

Sensible desgracia.

Dicen de Vigo que en una obra en construcción se hundió una pared, arrastrando á los hombres que trabajaban en unión de los materiales, resultando dos muertos, un herido gravísimo y otro de pronóstico reservado.

Las escenas que se han desarrollado con este motivo, son desgarradoras.

Soldados fugados y agresores.

De Mahón, tres soldados de Infantería, fugados del cuartel, hirieron anoche, en el pueblo de San Luis, á dos vecinos, de los cuales resultó uno en grave estado.

Los agresores han sido capturados.

LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN.

El proyecto de ley de Asociaciones.

VII

Así, pues, aunque á los religiosos no se les considerase más que como ciudadanos, esta sola condición que les es común con los demás individuos de la sociedad, bastaría para reconocer en ellos el derecho natural de asociación, y en las asociaciones religiosas el carácter de verdaderas personas jurídicas, con to

dos los derechos que se derivan de una entidad personal; y sería manifiesta y palmaria contradicción é injusticia el lesionar estos derechos de los religiosos cuando se respetan como deben serlo, en los otros ciudadanos; como también sería una iniquidad irritante y una tiranía insostenible el que ni fuesen respetados en los religiosos, ni tampoco en los demás.

Pero ya hemos dicho en uno de los precedentes artículos que, tratándose de los religiosos, debe considerarse en ellos, además del carácter general de ciudadanos, otro especial que tienen por razón de su estado y de la sociedad religiosa en que han profesado. Pues bien; este carácter especial por el que los religiosos se distinguen de los demás ciudadanos constituye otra prueba sólida, evidente y sin réplica, para demostrar el derecho que, no ya solo como ciudadanos, sino además como religiosos, les corresponde, de asociarse para los fines de la vida religiosa, conforme á los Consejos evangélicos dados por el mismo Jesucristo á todos los que libremente quieren seguirlos y practicarlos á fin de asegurar mejor su eterna salvación y conseguir en mayor y más perfecto grado la santificación en la vida presente y la gloria en la futura.

Desarrollemos y pongamos en claro esta nueva prueba.

Y para esto podemos partir de uno ú otro, el que se quiera, de estos dos supuestos. O el Estado es católico ó no. Si lo es, debe aceptar las enseñanzas, leyes, disciplina y prácticas de la Iglesia. Pues verdaderamente que es un contrasentido y un manifiesto absurdo el que el Estado católico ó que se dice católico y por tal quiere pasar, se oponga á su madre la Iglesia, (el Estado en cuanto católico es hijo de la Iglesia) la contradiga y la ofenda y lesione sus derechos, suprimiendo y poniendo trabas y haciendo difícil ó imposible la existencia y la vida de unas asociaciones que, son en cuanto á su origen y substancia, de derecho divino; y en cuanto á sus formas accidentales, de derecho eclesiástico y que son como dice San Cipriano «el honor y la gala de la gracia espiritual» que el Estado sea católico y que persiga y moleste á las órdenes religiosas es imposible, es cosa que no se puede armonizar. Quien ofende y persigue á los institutos religiosos, persigue y ofende á la Iglesia la cual considera como propias las injurias hechas á unas corporaciones que forman «una porción escogida del rebaño de Jesucristo» como ha dicho el inmortal Pontífice León XIII.

El mismo León XIII nos dice claramente que no es posible hacer distinción entre las ofensas inferidas á las órdenes religiosas y las que se hacen directamente, digámoslo así, á la misma Iglesia. He aquí las palabras del gran Pontífice tomadas de su carta del 29 de Junio de 1901 á los Superiores Generales de los Órdenes é Institutos religiosos: «La gravedad de las ofensas que en algunas naciones se han inferido recientemente á las Órdenes é Institutos dirigidos por vosotros, nos producen sumo dolor. La Santa Iglesia lamenta tales ofensas, porque sobre verse vulnerada vivamente en sus derechos, experimenta la gran detrimento en su propia acción, la cual se desenvuelve mediante el concurso armónico de entornos clericales, el secular y el regular; porque la verdad el que toca á los sacerdotes ó á los religiosos, ese hiere la pupila de los ojos de esta santa Madre.» Cortés.

COMUNICACIONES.

Gaceta del día 22. Presidencia del Consejo de Ministros. Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción. Guerra. Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo. Hacienda.—Real orden dictando las prevenciones necesarias para la aplica

ción del tratado de comercio entre España y Suiza, publicado en la «Gaceta» de ayer.

Fomento.—Real orden disponiendo que desde 1.º de Enero próximo pasen á cargo de las Divisiones de Trabajos hidráulicos la conservación y reparación de las obras hidráulicas construidas por el Estado.

Otra dictando disposiciones referentes á la extinción de la langosta en las provincias invadidas por dicha plaga.

Boletín de provincia del 22.

Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre las oposiciones de Médicos titulares; circular de la Caja de recluta de Avila dejando sin efecto el sorteo anunciado para el 23 del actual, extracto de sesiones del Ayuntamiento de esta capital y otros asuntos de escaso interés general.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Consejo de notables.—El Tesoro imperial. Tángers-23.

El Raisuli prepara la reunión de un Consejo de notables para tratar de la situación actual y tomar acuerdos sobre la actitud que ha de observar se respecto de los europeos.

Con motivo de los déficits que existen en el Tesoro sherifiano el sultán ha acordado suprimir la mitad del sueldo de los administradores de Aduanas.

La frontera hispanoportuguesa. Lisboa-23.

El general Francisco de Cunha firmará, con el marqués de Herrera, el acta de delimitación de la frontera hispanoportuguesa.

La lucha religiosa en Francia. Plouguerneau-23.

Los aldeanos oponen encarnizada resistencia á los inventarios de las iglesias.

Varios de ellos han resultado con contusiones y numerosos soldados con heridas.

Hánse pedido tropas de refuerzo.

Explosión de una bomba. Constantino-23.

Hoy ha estallado una bomba en el barrio Pera.

Ignóranse detalles.

General ruso herido. Tiflis-23.

Ayer fué mortalmente herido por un desconocido, que consiguió huir, el general Golostchepaff.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 22.—Defunciones. Lorenzo del Pozo Rodríguez. No hubo nacimientos ni matrimonios.

TRIBUNALES

Juicios por jurados. SEÑALAMIENTOS

Día 26.—Causa procedente del Juzgado del Barco, contra Eustaquio López y otro, por robo. Abogado, Sr. Fournier. Lledo, Calandria.

NOTICIAS

Los cultos que se han de celebrar por el pueblo de Avila como desagravio á las ofensas inferidas á su excelsa patrona Santa Teresa de Jesus son los siguientes:

Hoy á las dos y media de la tarde, será trasladada á la Catedral la Imagen de la Santa, acompañada del Muy Ilustre y Real Patronato y de la Venerable Comunidad de Religiosos Carmelitas Descalzos.

Mañana, á las nueve y media, Misa Pontifical que celebrará nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo con sermón que predicará el Muy Ilustre Sr. D. Gervasio Esteban, Canónigo Magistral de esta S. A. I. Catedral, y á continuación solemnísima Procesión, llevando hasta su templo la Imagen de la Santa, recorriendo las calles de San Segundo, Plaza del Alcázar, calle de Zendera, Tomás Pérez, Reyes Católicos, Caballeros y Cepedas, á cuyo acto asistirán las Autoridades Eclesiástica, Civil y Militar, el Clero Catedral y Parroquial,

Seminario, Comunidades Religiosas, Patronatos y Cofradías.

Esperamos confiadamente que á este acto concurrirán todos los habitantes de esta culta y católica población.

Se han recibido en el Banco de España 125.000 ejemplares de los nuevos billetes de 100 pesetas, encargados á Inglaterra, y que vienen á sustituir á los de la emisión cuya falsificación se ha descubierto.

Hechas las operaciones necesarias de timbrado, numeración y firmas, los billetes nuevos serán puestos hoy en circulación.

En el anverso de los nuevos billetes aparecen grabadas dos figuras de mujer sentadas, estampadas en negro sobre fondo de varias tintas de colores suaves.

En el reverso se ve el escudo de España estampado en azul sobre fondo amarillo, grabado á torno geométrico (guilloché).

Exíjase el Balsamo antirreumático de Orive, de color verdoso y con la inscripción Farmacia de Orive, Bilbao, en vidrio y cápsula.—2 ptas. frasco. Puente.

El señor Marqués de las Escalónias sigue mejorando hasta el punto de que se espera regrese á esta en el tren mixto de mañana.

En la casa habitación del médico titular de Navarredondilla se ha cometido un robo de alguna importancia.

Los autores aprovecharon la ausencia de los dueños y se llevaron bastantes alhajas y 125 pesetas en billetes del Banco de España.

Se hacen activas gestiones para el descubrimiento de los ladrones.

El ilustrado y competentísimo Jefe de la Sección de política del ministerio de la Gobernación D. José Lon, confeccionador del programa publicado en la Gaceta para los exámenes de aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos ha formulado las contestaciones á los temas que se refieren á Derecho Administrativo, Hacienda pública, obligaciones de los Secretarios y Legislación general, que no dudamos ha de facilitar en gran manera la preparación de cuantos aspiran á tomar parte en las oposiciones.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipalúdico Erenas.

Nuestro estimado colega de Bilbao La Gaceta del Norte á fin de probar que el proyecto de ley de Asociaciones no es otra cosa que un vil plagio de la ley francesa, inserta á dos columnas el texto de ambas, demostrando que las únicas variantes que nuestros grandes hombres han sabido introducir, son, sencillamente, artículos copiados de la ley de 1887 y otros que agravan profundamente las iniquidades de la ley francesa.

D. Federico Gavidia Gago, jefe de Negociado de 3.ª clase que venía desempeñando las funciones de Administrador de Correos en la principal de Logroño, ha sido trasladado con igual cargo á la de esta capital.

Según leemos en la prensa de Madrid, el diputado por Arévalo nuestro distinguido y particular amigo D. Pascual Amat, ha sido muy felicitado por la amenidad que dió al discurso de que hacemos referencia en el correo, y el cual fué escuchado con el mayor agrado por los que se hallaban en la alta cámara.

Unimos la nuestra muy sincera á las felicitaciones que se han expresado á dicho señor.

El Banco de España ha acordado establecer los destinos de interventores y secretarios de cuarta categoría con el sueldo, respectivamente, de 4.500 y 3.500 pesetas.

Para proveer las vacantes se abre un concurso de diez plazas de inter

ventores y veinte de secretarios entre los empleados de las oficinas inmediatamente inferiores que tengan diez años de servicios.

Se encuentra en esta ciudad el señor D. Julián González Heredero, Gobernador civil que fué de la misma durante la anterior situación conservadora.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca Stomaltic.

La distribución de fondos de la Diputación en el actual mes importa 81.737'47 pesetas.

En virtud de haberse rebajado el cupo de reclutas que estaba asignado á esta Caja y toda vez que debe hacerse nuevo repartimiento de los soldados que debe dar cada pueblo, ha quedado sin efecto el sorteo que debió celebrarse el día de ayer.

Los señores Condes de Montefrío, dando una prueba más de su arraigada fe y entusiasta amor á Santa Teresa, han encargado se celebre una misa en desagravio de las ofensas que se la han inferido, la cual tendrá lugar á las ocho menos cuarto de mañana en su altar de la Santa Iglesia Catedral.

Tenemos entendido que en dicha misa recibirán la Sagrada comunión las señoras Profesoras y alumnas de la Escuela Normal y numerosos fieles.

PIEZAS de 20 mts. género blanco, Gloria á 14 pts. Duradera 13, Delicia 11'50. Jesus Rodríguez, Zendera 11.

Tenemos entendido que de algunos pueblos comarcanos vendrán comisiones de sus respectivos Ayuntamientos á fin de representarlos en el solemne acto religioso de desagravio que se celebrará mañana con motivo de la obra de Catulo Mendes, y entre los cuales figuran los de Muñopepe y La Serrada.

Se ha publicado un segundo Boletín extraordinario con la continuación del programa para exámenes de Secretarios de Ayuntamientos.

Señalamiento para el pago de haberes á las clases Pasivas en esta Tesorería de Hacienda.

Día 1.º Montepío Militar. Día 3.º Montepío civil y jubilados. Día 4.º Retirados y Remuneratorios. Día 5.º Todas las nóminas sin distinción. Día 6.º Retenciones é incidencias.

Recomendamos á todos aquellos individuos que se hallan sujetos al servicio militar pasen la revista anual reglamentaria, pues según lo dispuesto por el ministro de la Guerra en 16 de Octubre último, se impondrán los castigos prevenidos por la ley de reclutamiento á todos los que falten á dicha revista á partir de 1.º de Enero próximo.

Los que deben pasarla son los que hayan servido, los redimidos á metálico, excedentes de cupo y exceptuados por razones de familia y cortos de talla.

Después de las horas canónicas tomará posesión hoy de la dignidad de Chantre de esta S. A. I. Catedral, el prebendado de la misma M. I. señor don Jerónimo de Lucas.

Reiterámosle, con este motivo nuestra cordial felicitación.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, inserta una circular del Estado Mayor central, convocando á concurso para proveer plazas de Jefes y Oficiales y Sargentos instructores de la policía internacional de Marruecos.

En dicha circular se fijan los requisitos que han de reunir los solicitantes... entos de sueldo que han de percibir.

Las instancias serán presentadas antes del día 5 del próximo Diciembre.

## ULTIMA HORA

Madrid 23.

### Lo de Marruecos

El ministro de Marina sigue negando que en su departamento se hagan aprestos militares de ninguna clase, relacionados con la cuestión de Marruecos.

En realidad, la decoración bélica del Gobierno ha variado de ayer a hoy, casi totalmente.

A ello, sin duda alguna, ha contribuido el revuelo levantado por la prensa, y los diputados dispuestos a exigir explicaciones al Gobierno, acerca de la justificación y alcance de estos aprestos.

Por lo que al ministro de Marina respecta, nos consta que el expediente de crédito de 400.000 pesetas que solicitaba, ha sido retirado, por acuerdo adoptado anoche en el Consejo de ministros en vista de la alarma producida en el país, ante estos preparativos.

Por ahora, y para poder organizar en Cádiz los 1.500 hombres de infantería de Marina de que hemos hablado, el ministro solicita solamente un crédito extraordinario de 20.000 pesetas, justificando su inversión en «viajes de transportes del personal», no en «movilización» de dichas fuerzas como se consignaba, y cuya modificación de concepto estimó anoche el Gobierno que era necesario introducir en el expediente que ha de presentarse á las Cortes, para evitar que éstas puedan alarmarse.

Esta es, por hoy la historia verdadera de lo ocurrido con los preparativos hechos por el Gobierno.

### En el Congreso

A las dos y media abre la sesión el Sr. Canalejas.

El Sr. Isabal pide que se cuente el número de diputados pues en el salón no llegan á media docena.

El Presidente, haciendo constar la razón que le asiste á este diputado, dice que desde mañana abrirá las sesiones á las dos en punto y si no hay número, que levantará la sesión dejando á los diputados la consecuencia de esta determinación.

El Sr. Boreá desea saber si la interpelación que tiene anunciada sobre Marruecos la va á poder explicar.

El Presidente dice que el Gobierno determinará si la acepta y él dirá después cuándo podrá explicarla.

El ministro de Instrucción contesta al Sr. Llorente, que es uno de los cinco diputados que asisten á la sesión, acerca de la provisión de cátedras de que habló este diputado.

Durante el discurso del ministro el Sr. Llorente le interrumpe varias veces en tono airado y el Presidente le llama al orden diciendo:

«Si nos enfadamos al principio ¿qué vamos á dejar para el final?»

No hace caso el Sr. Llorente y sigue interrumpiendo al ministro que se defiende de los cargos que aquel le dirigió.

El Presidente incomodado llama al orden por primera vez al desobediente diputado.

Muy razonadamente justifica el ministro todos sus actos rechazando los cargos contra él formulados incluso el que parecía envolver la frase «favores familiares» pronunciada por dicho diputado y que se referían al nombramiento de Real orden de profesor auxiliar de la Universidad de Barcelona á favor de un hijo del ministro, que ya un año antes desempeñaba el cargo de profesor interino.

El Sr. Llorente recuerda la descortesía con que se le contestó desde el banco azul no obstante las explicaciones que dió por la dureza de sus calificativos.

No suprime, dice, ningún concepto y al efecto comienza á justificarlos. (En el salón han entrado muchos diputados).

Califica de anomalía el hecho de nombrar maestra de Normal á una protegida del conde de Romanones que cobraba como maestra en Guadalajara, donde no prestaba servicio.

Cita otros casos y dice al ministro que no basta ser honrado, sino que hay también que parecerlo (Rumores).

El ministro de Instrucción interrumpe diciendo que no se puede recoger el fango del arroyo para que sirva de pedestal.

El Sr. Soriano protesta de esto, y dice que del fango se sirvió el señor Gimeno en los mítins republicanos de Valencia, como pedestal para llegar á ministro de Instrucción. (Rumores).

Ya es hora de que ceséis de hablar de fango del arroyo, de injurias y calumnias, siempre que venimos á acusaros, cumpliendo con nuestro deber.

¿Es también fango el hecho de que el Presidente del Consejo le ha recomendado á Su Señoría á un pariente para que le nombre, con preferencia á otros de más méritos, catedrático.

No se ría S. S., pues ya sabe que esto no es fango, que es verdad.

El ministro contesta que no ha adoptado resolución acerca de este expediente.

### La rescisión de un contrato.

A continuación se da lectura á la proposición de los republicanos, pidiendo la rescisión del contrato del Estado con la Compañía Transatlántica.

El Sr. Nogués, firmante de la proposición, la defiende.

Pregunta al ministro de Fomento, si con arreglo á lo preceptuado en el art. 4.º del contrato, se ha denunciado por alguna de las partes contratantes, la terminación del mismo.

El ministro contesta afirmativamente diciendo que ha sido denunciado y que el contrato terminará en el mes de Junio próximo.

El Sr. Nogués se felicita de esta contestación, que permitirá rebajar á 4 millones la subvención de 8 y medio que percibe dicha Compañía.

Analiza las condiciones del contrato, consurando los abusos que á su juicio entrañan.

No se opone—dice—á que se le entreguen diez ó más millones á dicha Compañía, si modifica su servicio en atención á las necesidades y servicios del país, pero si impedirá que se le siga dando la misma subvención que el año 17 en que se hizo el contrato, cuando teníamos posesiones en América.

El ministro de Fomento hace historia del asunto, y dice que la Compañía ha ofrecido renunciar á los derechos que le concede la prórroga de 1899, y, por tanto, que no habrá perjuicio para los intereses del Estado.

El Sr. Nogués retira su proposición prometiendo ocuparse del asunto cuando se discutan los presupuestos.

### Obligaciones del Estado.

Reanudada esta discusión el señor Amat rectifica el discurso que ayer pronunció el Sr. Requejo contestándole.

Rectifica también éste.

El ministro de Hacienda interviene para recoger algunos conceptos expuestos por los Sres. Espada y Amat.

### En el Senado

Entre los ruegos y preguntas hechos en la Alta Cámara, el único que merece consignarse, es el dirigido por el Sr. Labra al ministro de Estado, en el cual le ha preguntado: ¿Qué pasó en el Norte de África?

El Sr. Gullón ha manifestado que ya se había enterado de todo cuanto ocurre, que aún cuando la cosa no es tan gravísima como la pintan, un Gobierno no debe estar despreviniendo nunca.

Apruébase definitivamente la construcción de la cárcel de Sevilla, y las obras de saneamiento de la Coruña Léense por segunda vez dos propo-

siciones de ley de los Sres. Canalejas y conde de Peña Ramiro, entrando á consumir su kilométrico turno el señor San Martín, en contra del dictamen sobre validez de títulos académicos.

El Sr. Rodríguez ha recogido cuanto ha dicho el ministro de Estado, respecto á la situación de Marruecos, diciendo que contestará cuando se ocupe del Libro Rojo de la Conferencia.

### Una cruz

El ministro de la Gobernación ha ido esta tarde á Palacio para entregar el diploma y la Cruz de Beneficencia concedida á S. A. la Princesa María Luisa de Orleans.

### Adhesión

El presidente del Congreso ha recibido hoy un telegrama del Cabildo de Toledo adhiriéndose á la protesta del arzobispo por el proyecto de Asociaciones.

## SECCION MERCANTIL

Avila.—23 de Noviembre.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 39'50 á 40'50 rs. fanega.  
Centeno, de 25 á 26.  
Cebada de 24 á 25  
Algarrobas de 29 á 30.  
Harina de 1.ª extra, á 16'50 rs. arroba.  
Idem de 1.ª S. á 16.  
Idem de 1.ª P. á 15'50.  
Idem de 2.ª á 14.  
Idem de 3.ª á 12.  
Tercera baja á 23 reales fanega.  
Tercerilla 1.ª á 16 id.  
Comidilla á 12 id.  
Salvado gordo á 9 id.  
Polvos á 6 reales idem.

Fiebraranda 22

Aun más animado que el mercado anterior hemos tenido el celebrado hoy al que ha venido mucha gente.

Las entradas de granos han sido buenas habiéndose vendido con flojedad á los precios anotados.

Trigo, entrada 1.500 fanegas, vendiéndose de 37 á 37 1/2 reales fanega.  
Cebada 400 id., de 19 á 20 id.  
Centeno, 200 id., de 24 á 25 id.  
Algarrobas, 500 id., de 25 á 26 id.  
Guisantes, 200 id., de 32 á 33 id.  
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.  
Idem de 2.ª á 16 id.  
Idem de 3.ª á 15 id.

Cerdos cebados se vendieron muchos desde 53 á 62 reales arroba, según clase y peso.

Compras muy flojas y con marcada tendencia de baja en todos los precios.

Tiempo durante el día con un sol espléndido y temperatura muy agradable, pero por las noches frío y de hielos.

Aspecto de los campos naciendo bien lo sembrado.

## SECCION RELIGIOSA

### SANTORAL

Día 25.—Domingo XXV después de Pentecostés (XXIV en el oficio) cuarto de Noviembre.

Santa Catalina V. y Mr. Nació en Alejandría, y en sus primeros años se consagró al estudio de las letras humanas y divinas. Cuando tomó el mando Maximino, hombre cruel y por tanto enemigo de clarado del cristianismo, publicó un edicto amenazador para los discípulos de Jesucristo, y nuestra Santa con este motivo puso todas sus energías en alentar de todos modos á los fieles, lo cual excitó a tirano contra ella, y después de sostener con nuestra Santa discusión en que quedó vencido, la mandó atormentar cruelísimamente sometiéndola según tradición á una rueda de afiladas navajas que no fueron capaces de quitarla la vida, por lo que hubo de ser degollada y los ángeles testigos de su triunfo trasladaron su cuerpo al monte Sinaí donde le dieron sepultura. Su culto data desde su muerte.

Son además Santos García abad, Moisés Pbro., Erasmo Mr. y Jucundá V.

### CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y Misa Pontifical con Sermón que predicará el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban, Canónigo Magistral, luego Procesión pública y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Adoratrices los ejercicios que todos los domingos por la tarde.

En San Antonio los ejercicios de la V. O. T. de San Francisco, con comunión y procesión por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia ó en Mosen Rubí.

El oficio divino y Misa son de Santa Ca-

talina, con conmemoración de la dominica, rito doble color encarnado.

### SANTORAL

Día 26.—Lunes.  
Los Desposorios de Nuestra Señora y San José. Designada María Santísima para Madre del Verbo que ya iba á humanarse, cuando salió del templo fué dada en matrimonio al Varón Justo, de la real estirpe de David, que aunque humilde carpintero era sin embargo el hombre más digno de ser Esposo de María y custodio de J. C. Gloria es de España el haber establecido la fiesta de hoy para honrar así á los que Dios honró con hacerlos Madre verdadera y Custodio fiel de su Verbo humanado.

Son además Santos Pedro Patriarca Mr., Beato abad, Amador O. y Nicón monje.

### CULTOS

En la S. I. Catedral, Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

El Oficio divino y Misa son de los Desposorios, con rito doble mayor y color blanco.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**Agencias en todas las provincias**

DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Subdirector en Avila: Don Emilio González.

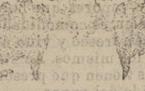
OFICINAS

Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado

Teléfono número 6 118

**L' UNION**

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

9, PLAZA VENDOME, PARIS

AUTORIZADA POR REAL ORDEN EN ESPAÑA

Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

**Garantías en 31 de Diciembre de 1904**

Capital social.....	Frs.	10.000.000
Reservas.....	»	15.129.031
Primas á recibir.....	»	99.517.539
<b>Total de garantías.</b> »		<b>124.646.570</b>

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

**Trescientos diez y ocho millones de francos.**

SUBDIRECTOR EN AVILA

**D. Vitaliano Arés Andrés.**

Oficinas: Vallespín, 3, 2.º

**CARRERA DEL SECRETARIADO**

ACADEMIA PREPARATORIA

Convocatoria de oposiciones á las plazas de Secretarios de Ayuntamientos de poblaciones menores de 15.000 habitantes, anunciada para el próximo mes de Marzo de 1907, ante el Tribunal provincial.

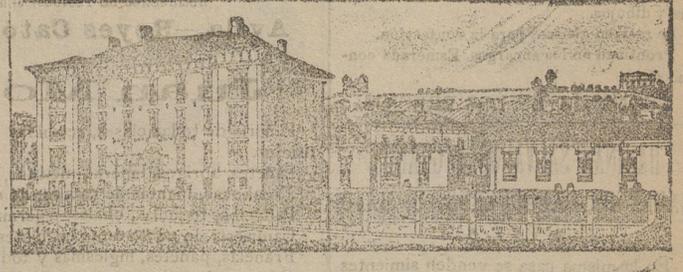
Profesores.

Director: Dr. D. José A. Ubierna,

Abogado del Ilustre Colegio de Ma-

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO**

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se na la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

drid y del Cuerpo de Secretarios de Diputaciones provinciales; D. A. Ismael Pérez, Abogado en ejercicio y ex secretario de Ayuntamiento; don Francisco Gómez Martín, Procurador de los tribunales y ex secretario de Ayuntamiento; D. Agustín de la Puente, ex director de Escuelas Normales y ex profesor del Instituto.

Honorarios.—25 pesetas mensuales.

Queda abierta la matrícula en casa del Sr. Gómez Martín, calle de Zendera número 21, principal, donde se facilitarán cuantos datos y antecedentes se consulten.

### AVILA

## ANUNCIO

Se vende en Piedrahita un coche familiar nuevo, propio para paseo y viaje y una carretela en buen uso ambas con guararniciones.

Quien desee adquirirlos puede entenderse con D. Emilio García Morales, Procurador en dicha villa.

## Se vende

por los herederos de la testamentaria de Doña María Melitona Romero y Martínez de Tejada la dehesa denominada Cuartel de las Herijuelas, sita en los Campos Azálvaro, término de Villacastin, provincia de Segovia.

Para tratar, D. Juan Romero y del Rico, Hotel Barcelona, Madrid.

## ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias.

Precio del frasco, 3 pesetas.

## JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

## GUAYÚ

La salud pública es inmejorable. Nos congratulamos de ello, y advertimos al vecindario, que este resultado se debe en parte al licor de mesa Guayú, pues son numerosas las familias que lo usan después de las comidas.

Representante para los pedidos, dirigirse á Caledonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinas.

De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zendera, 15, Avila.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## 6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. BUSCANSE en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Enviase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6, BARCELONA

## ACEITE MILAGROSO

### El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.



## SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS  
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS  
(Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose a la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta á quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

## SASTRERÍA

### EUGENIO MARTÍN GIL

Alcazar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, BAJO  
AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y zabaleros

Uniformes militares y hábitos tales

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

## HARINAS SALVADOS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO  
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor  
CABALLEROS, 8, BAJO  
Avila.

## Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.  
SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 2 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

### Aragón

El día 16 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

### Araguaya

El día 30 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

### Danube

Viaje de regreso.—El día 6 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

### Danube

El día 11 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

### Amazón

El día 20 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

### Thames

El día 27 de Diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

### Clyde

Servicio á Cuba y Mejico.—El día 24 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

### Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 18 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía: Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos. En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

## ALFAJEME

### ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é **INTESTINOS**.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y **recomendado** por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la **ESTOMACALINA, ALFAJEME** y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid**.—Precio, 4 pesetas.

## CONVIENE A TODOS

Para no exponerse á comprar caro

### COMPRAR Á PRECIO FIJO VERDAD

EN LOS

ALMACENES DE TEJIDOS, GÉNERO DE PUNTO, CONFECCIÓN, PAQUETERÍA

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

CASA DE

### Juan Molina Gómez.

Pañería de todas clases, recibidas de fábrica, grandes existencias y precios baratísimos.

Pañetes, abrigos, lanería, merinos, cachemires, jergas, estameñas, armures, etc.

Tapabocas, mantas de campo, de cama, mantones.

Pañuelos, toquillas, chales, pelerinas, patrones modelos.

Camisería de punto de todas clases, medias, calcetines, etc.

Franelas, pañetes, inglesinas y todos los artículos de tejidos.

Géneros de seda.

Artículos de indumentaria religiosa ó para el culto.

Género blanco, hilo y algodón, vareado y en piezas, infinidad de clases y difícil consignar precios por la variedad de marcas.

Paquetería, hilos, algodones, encajes, flecos, agremanes, etc.

### NOVEDAD MUY IMPORTANTE

Se han recibido de Berlín ricos astracanes de seda, rizos, imitación pieles, libellinas, modenas, Turius, etc.

### PRECIO FIJO

Compra y venta de lanas, en colchoneras las lava esta casa.

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

## NUEVA PAÑERÍA

### SATURNINO GONZALEZ

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO, AVILA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que está dispuesto á realizar los géneros existentes á precios no conocidos.

La práctica de tantos años trabajando este ramo y conociendo el gusto del público, éste encontrará cuanto desee en dibujos, colores y un surtido completo en pañería.

Pueden visitar todos los establecimientos y últimamente éste, y se vencerán de la verdad de lo que digo.

(Antiguo dependiente de los Albertos)

ALCAZAR, 10, ENTRESUELO



## Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

### SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

## LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000 DE PESETAS

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia, el Corredor de Comercio D. Antonio Barreiro Martínez, calle de San Segundo, núm. 2, bajo y Valladolid, 12, principal, Avila.